

## A. INSTRUCCIONES PARA LOS PROVEEDORES

REFERENCIA P01 CISP - CISP VENEZUELA - MAYO2023 - VEHICULOS

Proyectos:

- Acuerdos Territoriales para el Desarrollo Participativo  
Código LA/2021/429-618
- JUnTOS - Jóvenes Unidos para Territorios Organizados y Sostenibles  
Código NDICI CSO/2022/436-65

Para participar en el proceso, al presentar su oferta, el proveedor deberá aceptar íntegramente y sin reservas estas instrucciones, como única base de este procedimiento de compras. En caso de tener condiciones de venta propias previamente establecidas, deberá renunciar a ellas y sujetarse a las que a continuación se detallan.

Los proveedores deben examinar atentamente las presentes instrucciones y especificaciones contenidas en este expediente de compras. Se rechazarán las ofertas que no contengan toda la información y documentación exigidas dentro del plazo especificado. No se tendrá en cuenta ninguna reserva expresada en la oferta con respecto al expediente de compras; toda reserva podrá dar lugar a la desestimación inmediata de la oferta, que no pasará a las fases siguientes de evaluación.

En las presentes instrucciones se establecen las normas de presentación, selección, y ejecución de los contratos financiados dentro del marco de la presente compra.

### 1. Suministros que se proveerán

**1.1** El requerimiento general para los proyectos es de tres (03) vehículos, según los ítems que se describen en el presente documento. Los proveedores podrán presentar una oferta para un único ítem, varios o todos los ítems, según las especificaciones técnicas que se describen a continuación:

a) Vehículo nuevo, Tipo pickup doble cabina, color Blanco, tracción 4x4 con las especificaciones de la siguiente ficha:

<b>FICHA DE VEHICULO NUEVO</b>	
<b>Especificaciones técnicas</b>	
Kilometraje: Cero Kilómetro (0 Km), sin uso.	
Color blanco	
Tipo Pickup doble cabina	
Tracción (4x4)	
N° de puestos: 5	
Capacidad de carga (Kg): 700 mínimo	
N° de cilindros/Volumen: mínimo 4 cilindros/2600 cc	
Aire acondicionado: SI	
Uso: Carga	
Sistema de audio; de serie, puerto USB y Bluetooth	
Sistema de alarma: Alarma antirrobo volumétrica con accionamiento con apertura y bloqueo remoto integrado al cierre centralizado	
Cinturones de seguridad: delanteros inerciales de TRES (3) puntos, traseros reglamentarios.	
N° de ejes: 2	
Caja de cambios: CINCO (5) Velocidades sincronizadas y UNA (1) Marcha atrás	
Combustible: GASOLINA	
Debe poseer placa Venezolana	
Tara: 2700 (mínimo)	
Certificación de Origen del vehículo	
N° de rin (según especificaciones técnicas del fabricante)	
Presentar fotografías del vehículo: dos laterales, 1 frontal y 1 trasera.	

b) Vehículo usado, Tipo pickup camioneta doble cabina, año 2016 en adelante, color Blanco, tracción 4x4 con las especificaciones de la siguiente ficha:

<b>FICHA DE VEHICULO USADO</b>
<b>Especificaciones técnicas</b>
Kilometraje máximo para vehículo usado 80.000 km Color Blanco Tipo Pickup doble cabina Año (2016 en adelante) Tracción (4x4) N° de puestos: 5 Capacidad de carga (Kg): 700 mínimo N° de cilindros/Volumen: mínimo 4 cilindros/2600 cc Aire acondicionado: SI Uso: Carga Sistema de audio; de serie, puerto USB y Bluetooth Sistema de alarma: Alarma antirrobo volumétrica con accionamiento con apertura y bloqueo remoto integrado al cierre centralizado Cinturones de seguridad: delanteros inerciales de TRES (3) puntos, traseros reglamentarios. N° de ejes: 2 Caja de cambios: CINCO (5) Velocidades sincronizadas y UNA (1) Marcha atrás Combustible: GASOLINA Debe poseer placa Venezolana Tara: 2700 (mínimo) Título de propiedad: Original N° de rin: 16 (mínimo) Estado de la pintura y carrocería: Óptimo Ha sido chocado: (especificar) Estado de la tapicería: Bueno Estado del chasis: Bueno Antecedentes de Transito: Solvencia INTTT y trimestres al día Estado de las luces: Buen estado Estado de Airbag: Bueno Debe poseer revisado del INTT sin antecedentes Presentar fotografías del vehículo: 1 de cada lateral, 1 frontal, 1 trasera, 1 motor, 1 interior, 1 rines y neumáticos y 1 maletero

**1.2 Cantidades a Cotizar.** Los proveedores deberán cotizar el Precio Unitario de cada ítem, desglosando de la siguiente forma:

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Vehículo nuevo, Tipo pickup doble cabina, color Blanco, tracción 4x4.	Unidad	1
2	Vehículo usado, Tipo pickup camioneta doble cabina, año 2016 en adelante, color Blanco, tracción 4x4.	Unidad	1

## 2. Especificaciones generales de los productos a entregar

- Los vehículos ofertados deben coincidir claramente con las especificaciones expresadas en el expediente y para todos los casos, deben estar disponibles para entrega inmediata, una vez se realice la adjudicación.
- El proveedor en la oferta especificará la marca de los productos a entregar.
- El vehículo usado será sometido a las revisiones mecánicas y legales a fin de verificar condiciones actuales. El estado de la pintura y carrocería debe ser óptimo.
- En caso de ser elegido, las cantidades de la orden de compra podrán variar con respecto a la solicitud de cotización.
- El vehículo nuevo debe poseer Certificado de Origen y se debe emitir factura fiscal en Bolívars con tasa de cambio del Banco Central de Venezuela (Providencia 071 del SENIAT). El vehículo Usado debe poseer Certificado de Registro de Vehículo y el proveedor comprometerse a realizar el traspaso por documento autenticado.
- De ser elegido, el pago se realizará por transferencia internacional en divisa a la cuenta que nos indique en su oferta.
- El proveedor que resulte favorecido debe garantizar el método de embalaje y transporte que permita la entrega de los vehículos en óptimas condiciones; además de garantizar la manipulación post entrega, para las labores propias de la cadena logística (carga, transporte, descarga).
- Los vehículos descritos deberán ser entregados en la Calle 1, Quinta Pierina Nro. 0-43, Urb. Mérida, San Cristóbal, Estado Táchira. El proveedor tendrá bajo su responsabilidad el resguardo y custodia de los vehículos hasta el momento de la entrega en la dirección antes indicada y el traslado hasta la misma será a sus expensas. Estos aspectos debe tomarlos en cuenta en su oferta.

## 3. Plazo de presentación de ofertas

Las ofertas deberán presentarse a más tardar el jueves 08 de junio de 2023, Hora 06:00 p.m. (hora local Venezuela).

Cualquier proveedor podrá solicitar aclaraciones antes de la presentación de la oferta escribiendo al correo electrónico; la respuesta a las aclaraciones será difundida por el mismo medio a todos los interesados en participar, las cuales deberán hacerse por escrito al correo: [procura.cispvenezuela@cisp-ngo.org](mailto:procura.cispvenezuela@cisp-ngo.org) y se recibirán sólo hasta el jueves 01 de junio de 2023, hora 6:00 p.m. (hora local Venezuela).

Las respuestas de aclaratorias se realizarán hasta el viernes 02 de junio de 2023.

El hecho de solicitar una oferta a un proveedor no implica ninguna obligación de aceptación, CISP se reserva el derecho de cancelar el proceso o rechazar las ofertas recibidas antes del cierre del proceso, en este caso, será comunicado a cada proveedor participante.

#### **4. Participación**

El proceso está abierto a todas las personas naturales, jurídicas, individualmente o en una asociación (consorcio) con personalidad jurídica en la República Bolivariana de Venezuela.

#### **5. Tipo de contrato**

El tipo de contrato es: Suministros de bienes

#### **6. Moneda**

Las ofertas se deberán presentar en Dólares Americanos.

#### **7. Ítem**

El proveedor puede presentar una oferta para un único ítem, varios o todos los ítems. Sin embargo, aunque un mismo proveedor se le adjudiquen varios ítems, si pertenecen a distintos proyectos, cada proyecto celebrará su contrato. Si se adjudican varios Ítem a un mismo proveedor, que correspondan a un mismo proyecto se celebrará un contrato global por los ítems adjudicados.

El proveedor puede incluir en su oferta el descuento global que podría conceder si se le adjudicaran algunos o todos los Ítem para los que hayan presentado una oferta.

El Contrato se adjudicará total o parcial, pero el Órgano de Contratación podrá elegir la solución global más favorable, después de tener en cuenta los posibles descuentos concedidos.

#### **8. Período de validez**

Las ofertas presentadas deberán tener como mínimo un plazo de validez de 60 días continuos, en virtud de la duración de nuestros procesos internos.

## 9. Presentación de las ofertas

Al presentar sus ofertas, los proveedores deben seguir todas las instrucciones aquí dadas. Se podrá rechazar toda oferta que no se presente con la información y documentación requeridas dentro del plazo especificado.

La oferta presentada por los proveedores debe hacerse en el mismo orden en que se describe en el punto 1.2 además de indicar claramente las condiciones de venta: a) Condiciones de Pago. b) Garantía c) Disponibilidad inmediata d) Documentación e) Se deberá incluir cualquier otro elemento que considere para la correcta valoración de la oferta, ya que no podrá realizar modificaciones posteriores a la oferta una vez presentada.

Los suministros deben cumplir como mínimo, las especificaciones técnicas detalladas. Las ofertas deberán ser presentadas en dólares americanos y los precios ofrecidos deben incluir los impuestos, tasas o contribuciones de orden nacional, ya que los recursos en el marco de los proyectos se encuentran no exentos de estos.

En el valor de los artículos debe incluir los costos de transporte y logística hasta el punto de entrega descrito previamente.

## 10. Contenido de las ofertas

Los proveedores deberán enviar sus ofertas vía correo electrónico [procura.cispvenezuela@cisp-ngo.org](mailto:procura.cispvenezuela@cisp-ngo.org) con el asunto: "OFERTA DE PRODUCTOS P01 CISP - CISP VENEZUELA - MAYO2023 – VEHICULOS, cada oferta que se presenta debe contener:

- RIF vigente del proveedor
- Registro de comercio, constitución de la empresa o documento de firma personal, actas de asambleas en caso de cambios a documentos de constitución
- Copia de la cédula del (los) Representante (s) Legal (es).
- Oferta técnica y financiera

## 11. Costes de preparación de las ofertas

Los costes en que incurra el proveedor para preparar y presentar su oferta no serán reembolsables y correrán a su cargo.

## 12. Evaluación de las ofertas

Todas las propuestas serán evaluadas técnicamente y las que cumplan con las especificaciones requeridas serán declaradas técnicamente conformes y continuarán

el proceso de selección y serán adjudicados conforme a la oferta económicamente más favorable.

### **13. Firma del Contrato y garantía de ejecución**

El proveedor seleccionado será informado de la decisión y contactado para el proceso de firma del contrato, el día 26 de junio de 2023. Al momento de la notificación de la adjudicación del contrato, podrá ser solicitada al proveedor presentar documentación original para vista, confrontación y devolución. Luego de suscrito el contrato, sólo podrá ser modificado mediante acuerdo escrito firmado por ambas partes.

Según la adjudicación serán emitidas órdenes de compra al (los) proveedor (es) seleccionado (s) cada una de estas órdenes serán canceladas según forma de pago pactada y tras cumplimiento de los requisitos para el pago.

### **14. Anulación del proceso**

La anulación puede producirse en los siguientes casos:

- Cuando el proceso haya quedado desierto, es decir, cuando no se haya recibido ninguna oferta o ninguna de las recibidas merezca ser seleccionada desde el punto de vista cualitativo o económico;
- Cuando circunstancias excepcionales o de fuerza mayor hagan imposible la ejecución normal del (los) proyecto (s);
- En ningún caso podrá serle atribuida al Órgano de Contratación responsabilidad por cualquier daño ocasionado o relacionado en cualquier modo con la anulación del presente proceso

### **15. Protección de datos**

Se les garantiza a los proveedores que la información suministrada por ellos, así como la documentación anexa será utilizada únicamente a efectos del presente proceso de compra y finalmente a la suscripción del contrato del (los) proveedor (es) seleccionado (s) y que en ningún caso se le dará un fin distinto al mismo.